

**IEES**
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA**IEES**
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE SINALOA07 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL**07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE SINALOA****ACTA CIRCUNSTANCIADA****ACTA: CIRC06/CDE07/SIN/08-06-2016.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SESION
DE COMPUTO DISTRITAL DEL SÉPTIMO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016. -----**

---En la Ciudad de Guasave Estado de Sinaloa, el suscrito C. Domingo Esparza Galaviz, Consejero Presidente del 07 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y haciéndose constar la presencia del C. Víctor Hugo Menchaca Mena Secretario del Consejo Distrital, y del los C.C. Sergio Esparza Castro, Oscar López Padilla, José Luis Sánchez Inzunza, Eva Nereyda Quiñones Ahumada, Jesús Damián Cordero Ramírez y Sergio Edmundo Romero Elenes como Ciudadanos Consejeros Electorales, así como los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Distrital Electoral: por el Partido Acción Nacional el C. Gustavo Castro Gutiérrez, por el Partido Revolucionario Institucional el C. Jesus Cecilio Pardini Sandoval; por el Partido Movimiento Ciudadano el C. Jesús Alfonzo Valdez Cervantes, por el Partido Sinaloense el C. Roberto Serrano Osuna; por el Partido Morena la C. Teresa Velázquez Soto, por la Candidata por la vía Independiente "Karina del Refugio Vallejo Quintero" la C. Aurelia Francisca Castro Valdez, así como también el C. Dr. Marco Antonio Medina Beltrán Vocal de Organización de a 04 Junta Distrital Electoral del INE, y el C. Ernesto de la O Amarillas Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral, en las instalaciones del mismo Séptimo Consejo Distrital Electoral, ubicado por el Boulevard Benito Juárez Numero 450, esquina con Boulevard Juan Millán, de la colonia Ángel Flores, en la ciudad de Guasave Estado de Sinaloa, con el objetivo de realizar Acta Circunstanciada de la Sesión de Computo Distrital, para Diputados y Gobernador del Estado de Sinaloa, correspondiente a este Séptimo Consejo Distrital Electoral en el Estado de Sinaloa, llevándose a cabo el día al inicio indicado"-----

---De acuerdo a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, 15, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, articulo 155 Fracción V, VI, 255 y 258 de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se dio inicio a la Tercera Sesión Especial, siendo las 08:05 horas

(ocho horas con cinco minutos) del día 08 del mes de Junio del año 2016 (Dos mil diez y seis), referente al Computo Distrital para Diputados Locales y Gobernador del Estado de Sinaloa".-----

---Siendo las 08:18 horas (ocho horas con diez y ocho minutos) se procedió a abrir la Bodega Electoral de este Consejo Distrital, en presencia de todos los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos presentes y la Representante de la Candidata por la vía Independiente, no sin antes verificar que los sellos de seguridad se encontraron en buen estado físico y firmado por los Consejeros Ciudadanos y Representantes de Partidos Políticos y la Representante de la Candidata por la Vía Independiente, que estuvieron Presentes en la pasada Sesión Especial, que fue cuando se había cerrado dicha Bodega Electoral".-----

---Siendo las 08:22 horas (ocho horas con veinte y dos minutos) del mismo día en que se inicia esta Acta Circunstanciada, se dio inicio al Computo Distrital, primero se realizo el de la Elección de Diputados, esto se llevo a cabo, de los datos que arrojaron las Actas de Escrutinio y Computo que se encontraron dentro de los Paquetes Electorales de cada Seccional".-----

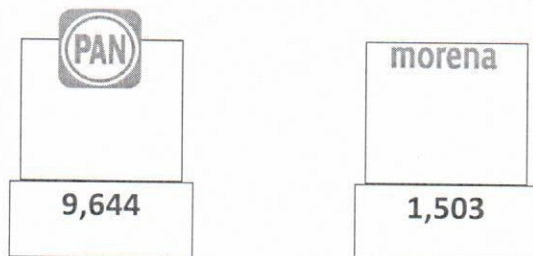
---Durante la realización del Computo Distrital de la Elección de Diputados, se vio en la necesidad, de abrir 6 (seis) Paquetes Electorales, en presencia de todos los integrantes del Consejo Distrital, esto para realizar el Recuento de votos por haberse detectado que se realizaron con errores evidentes en la sumas de los votos y otra más por encontrarse los datos de la acta de Escrutinio y computo ilegibles, dichos Paquetes Electorales fueron los siguientes: 2107 Básica, 2167 Básica, 2182 Básica, 2311 Básica, 2423 Básica, 2473 Básica, de todas las anteriores, se realizo nueva Acta de Computo Distrital, firmando en ellas todos los Consejeros Ciudadanos y Representantes de Partidos Políticos y la Representante de la Candidata por la Vía Independiente, que estuvieron Presentes, así como el Consejero Presidente y el Secretario".-----

---Siendo las 12:25 horas (doce horas con veinte y cinco minutos), del mismo día que se señala en la presente acta, a petición de una comisión integrada por personal adscrito al Consejo Municipal Electoral, solicitaron que se inspeccione, al seno del consejo que se encuentra en plena Sesión de Computo, de resultados para la Elección a Diputado, el Paquete Electoral con numero 2446 Básica y verificar si se encuentran las Boletas Electorales correspondientes a la Elección a Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores de este Municipio de Guasave Estado de Sinaloa, ya que dicho Material Electoral no fue depositado después de la Jornada Electoral en el Consejo Municipal Electoral de Guasave que correspondía, para su computo, por que el Ciudadano Presidente del Séptimo Consejo Distrital Electoral en el Estado de Sinaloa,

giro instrucciones al Ciudadano Secretario para que, a la vista de todos los integrantes de dicho Consejo Distrital, se diera apertura al Paquete Electoral señalado con el numero 2446 Básica, y de dicha inspección, se pudo constatar la existencia de una bolsa de plástico cuyo contenido consistía en 188 (ciento ochenta y ocho) Boletas Electorales que corresponde a la Elección a Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del Municipio de Guasave, por lo que se procedió a colocar dichas Boletas Electorales en un sobre manila, cerrándose con sellos de color blanco, y cinta adherible, firmando al margen como testigos, por el Séptimo Consejo Distrital Electoral en el Estado de Sinaloa el C. Domingo Esparza Galaviz Presidente; C. Víctor Hugo Menchaca Mena Secretario; los Consejeros Electorales C. Sergio Esparza Castro, José Luis Sánchez Inzunza, Jesus Damián Cordero Ramírez, Oscar Lopez Padilla, Eva Nereyda Quiñonez Ahumada y Sergio Edmundo Romero Elenes así como los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Acción Nacional el C. Gustavo Castro Gutiérrez; por el Partido Revolucionario Institucional el C. Jesus Cecilio Pardini Sandoval; por el Partido Sinaloense Roberto Serrano Osuna; Por el Partido Morena la C. Teresa Velázquez Soto y por la Candidata por la vía Independiente Karina del Refugio Vallejo Quintero la C. Aurelia Francisca Castro Valdez, y por el Consejo Municipal Electoral de Guasave firmaron la Comisión Representada por el C. Armando Zavala Cota, quien funge como Consejero Ciudadano así como la C. Gabriela Valenzuela Representante Representante Suplente del Candidato Independiente a Presidente Municipal Pantaleón Pérez y el C. Alfonso Valdez Cervantes Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, llevando la comisión integrada del Consejo Municipal Electoral, consigo el sobre manila descrito anteriormente, a las Instalaciones del Consejo Municipal Electoral en Guasave, Sinaloa, para su inmediato computo".-----

--- Siendo las 16:04 horas (diez y seis horas con cuatro minutos), del mismo día 08 de junio del presente año, se da por concluido los trabajos de Escrutinio y Computo referente a la Elección de Diputados por este Séptimo Distrito Electoral, computando el 100% de las Actas, y se elabora el Acta Numero 8 (ocho) de Computo Distrital de Diputados Por el Sistema de Mayoría Relativa, quedando los resultados de la siguiente manera".-----

***TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO.**



la lista 2019.
JOSE LOS SAUCES
Alfredo


24,004

1,226

1,134

699

486


606
  
58
CANDIDATO COMÚN
 
66

INDEPENDIENTE
1,368
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS
55

Domínguez

Jose
Oscar López Padilla
Verónica M.L.M.



	VOTOS NULOS
848	1,251
	VOTACIÓN TOTAL
5,381	48,436



***DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

	morena
9,644	1,503
	
24,072	606
	
1,226	1,368

Manuel Zúñiga
Jose Los Sanchez
Rafael

	VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS
1,134	55
	VOTOS NULOS
755	1,251
	VOTACIÓN TOTAL
519	48,436
	
889	
	
5,414	



Jose A
Rafael H. M. L. M.
Oscar López Padilla

*VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS-

9,644

COALICIÓN

morena

1,503



IEES
INTEGRATED ENVIRONMENTAL AND ECONOMIC
SYSTEMS ANALYSIS

**07 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL**

Domínguez 6

Oscar 2-17

Joe



25,716



606



1,226

CANDIDATO
INDEPENDIENTE



KARINA
Vallejo

1,368

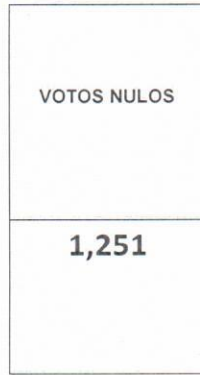
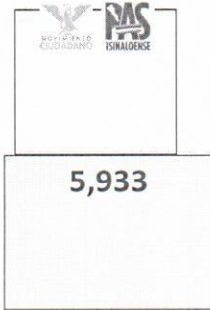


1,134

VOTOS A
CANDIDATOS NO
REGISTRADOS

55

CAND COMÚN



VOTACIÓN

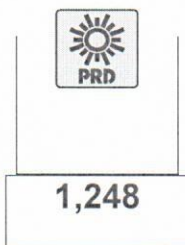
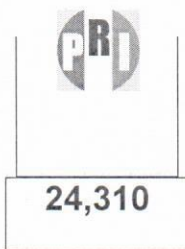
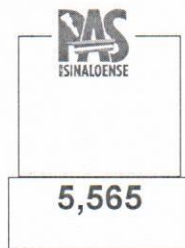
TOTAL

48,436



---Siendo las 16:20 horas (diez y seis horas con veinte minutos), del mismo día 08 de Junio del presente año, se elaboro el Acta Numero 9 (nueve) de Computo Distrital de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, quedando los resultados de la siguiente manera".-----

***TOTAL VOTACIÓN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



PT
1,142

VOTOS A
CANDIDATOS NO
REGISTRADOS

55

VERDE
759

VOTOS NULOS

1,261

**MOVIMIENTO
CIUDADANO**
527

alianza
908

VOTACIÓN R. P.

47,687



---Siendo las 16:42 horas (diez y seis horas con cuarenta y dos minutos), del mismo día 08 de junio del presente año, se dio inicio al Computo Distrital de la Elección de Gobernador, de este Séptimo Distrito Electoral, esto se llevo a cabo de los datos que arrojaron las Actas de Escrutinio y Computo que se encuentran dentro de los Paquetes Electorales de cada Seccional, cabe destacar, que durante el Computo Distrital de la Elección de Gobernador, se vio en la necesidad, de abrir 5 (cinco) Paquetes Electorales, en presencia de todos los integrantes del Consejo Distrital, esto para realizar el Recuento de votos, los cuales fueron: 2167 Básica, 2182 Básica, 2260 Básica, 2311 Básica y 2473 Básica".-----

---Siendo las 22:37 horas (veinte y dos horas con treinta y siete minutos) del mismo día 08 de Junio del presente año 2016, se da por terminado, al 100%, del Computo de las Actas para la Elección de Gobernador, correspondientes a este Séptimo Distrito Electoral, y a la misma hora descrita anteriormente se levanto el Acta de Computo Distrital de Gobernador, marcado como el formato numero 8 (ocho), quedando los resultados de la siguiente manera:"-----

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO.

				
8,412	1,361			
				
23,893	454			
	COALICIÓN			
884				
	75	86	38	12
	CANDIDATO COMÚN			
631				
	140			



	
584	CANDIDATO INDEPENDIENTE 1,219
	VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS 37
897	
	VOTOS NULOS 1,147
547	
	VOTACIÓN TOTAL 49,048
8,631	



Oscar López Pardiña

José
José Luis Sandoval
Dist. H. M. L. M.
Reza

---Siendo las 23:05 horas (veinte y tres horas con cinco minutos) del mismo día día 08 de junio de 2016, y una vez que se termino la etapa de Computo Distrital, se hizo constar ante el Pleno del Consejo, que la Formula que obtuvo una mayor votación de los electores, fue la integrada por los C. José Menchaca Lopez, como Propietario y el C. Guillermo Barreda Gaxiola, como Suplente, del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se procedió a entregar a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y de este 07 Consejo Distrital Electoral en el Estado de Sinaloa, la CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE DIPUTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, a la formula integrada por el C. José Menchaca Lopez, como Propietario el C. Guillermo Barreda Gaxiola, como Suplente, la entrega de dicha constancia se entrego al C. Jesus Cecilio Pardini Sandoval Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante este Órgano Electoral".-----

---Siendo las 23:09 horas (veinte y tres horas con nueve minutos) del mismo día 08 de junio de 2016, se invito a todos los presentes al exterior del Local del Consejo Distrital, a publicar los resultados del cómputo de las Elecciones de Diputados y Gobernador, en el lugar más visible para la vista al público".-----

---Siendo las 23:15 (veinte y tres horas con quince minutos) del día 08 del mes de Junio del presente año 2016, Se levanta la presente Acta Circunstanciada, para su constancia, en las oficinas del Séptimo Consejo Distrital en el Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Domingo G. Esparza

LIC. DOMINGO ESPARZA GALAVIZ
PRESIDENTE



Victor Hugo Menchaca Mena

LIC. VICTOR HUGO MENCHACA MENA
SECRETARIO

CONSEJEROS CIUDADANOS

Sergio Esparza Castro
C. SERGIO ESPARZA CASTRO

Oscar Lopez Padilla
C. OSCAR LOPEZ PADILLA

Jose Luis Sanchez Inzunza
C. JOSE LUIS SANCHEZ INZUNZA

Eva Nereyda Quiñonez Ahumada
C. EVA NEREYDA QUIÑONEZ AHUMADA

Jesús Damián Cordero Ramirez
C. JESÚS DAMIÁN CORDERO RAMIREZ

Sergio Edmundo Romero Elenes
C. SÉRGIO EDMUNDO ROMERO ELENES

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. GUSTAVO CASTRO GUTIERREZ

PROPIETARIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JESUS CECILIO PARDINI SANDOVAL

PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JESUS ALFONSO VALDEZ CERVANTES

SUPLENTE

Partido Sinaloense

C. ROBERTO SERRANO OSUNA

Propietario

Partido Morena

C. TERESA VELAZQUEZ SOTO

Propietaria

Representante de la Candidata por la vía independiente
Karina del refugio Vallejo Quintero

C. AURELIA FRANCISCA CASTRO VALDEZ

Propietaria

